

**Cotizaciones: Del 21-03-2011 al 01-04-2011**

Fecha de Publicación : 04-abr-11

TC (Sol/US\$)

2.80

**PR1 : Precio de Referencia que refleja una operación eficiente de importación desde el Mercado Relevante**

PR1	GLP	Gasolina 97	Gasolina 95	Gasolina 90	Gasolina 84	Turbo	Diesel B5 0 - 2500 ppm	Diesel B5 2500 - 5000 ppm	Petróleo Industrial 6 (3%S)	Petróleo Industrial 500 (3%S)	
											US\$/BI
		76.2	139.34	137.38	130.82	124.92	140.8	144.5	141.2	104.7	102.9
		888									
		2.52	9.28	9.14	8.71	8.32	9.37	9.62	9.40	6.97	6.85
		2,517									

**PR1 : Precios de Referencia del Gasohol**

Precios de Referencia del Gasohol en US\$/BI				Precios de Referencia del Gasohol en Soles/Galón			
Gasohol 97	Gasohol 95	Gasohol 90	Gasohol 84	Gasohol 97	Gasohol 95	Gasohol 90	Gasohol 84
138.7	136.9	130.7	125.3	9.23	9.11	8.70	8.34

**Precios de Referencia del GLP(Propano/Butano) (3)**

US\$/BI	GLP 40/60	GLP 50/50	GLP 60/40	GLP 70/30	GLP 80/20	Sol/Kg	GLP 40/60	GLP 50/50	GLP 60/40	GLP 70/30	GLP 80/20
PR1	80.5	78.4	76.2	74.0	71.9	PR1	2.585	2.551	2.517	2.482	2.446
FOB Pisco	71.0	68.9	66.8	64.7	62.5	FOB Pisco	2.278	2.243	2.206	2.168	2.129
Callao - Marítimo	75.5	73.3	71.1	69.0	66.8	Callao - Mart.	2.423	2.387	2.350	2.312	2.273
Callao - Terrestre	74.0	71.9	69.7	67.6	65.4	Callao - Terr.	2.376	2.341	2.304	2.266	2.226

**Factor de Conversión**

kg / Gln	2.074	2.044	2.015	1.985	1.956
Bls / TM	11.482	11.648	11.818	11.994	12.175

**Notas :**

- PR1 : Son Precios Netos Ex-Planta, sin incluir Impuestos (ISC, IGV, Rodaje), ni gastos de Gestión Comercial.
- Expresado en Soles/kg para el GLP. Ver Tabla Factor de Conversión, el cual varía dependiendo del porcentaje de propano y butano.
- Precios de Referencia del GLP, según proporción de mezcla propano/butano establecida por la DGH con Oficio N°504-2008-EMDGH. Para la Banda de Precios se tomará como referencia la mezcla Propano/Butano igual a 60/40 - DS N°133-2010-EF.
- Para el Diesel 2 , el ajuste de calidad por Cetano (40 en el Mercado Internacional y 45 en el Mercado Local) es igual a 0.74 US\$/BI.
- El Precio de Referencia del Diesel BX , ha sido calculado considerando los porcentajes de Diesel 2 y Biodiesel B100 utilizados en la mezcla.
- El Precio de Referencia de los Gasoholes , ha sido calculado considerando los porcentajes de Gasolina y Etanol utilizados en la mezcla.

**Notas Aclaratorias:**

Los Precios de Referencia que publica OSINERGHIN no incorporan ningún efecto del "Fondo para la Estabilización de Precios de los Combustibles Derivados del Petróleo" (D.U.N° 010-2004).  
 Por Resolución de Consejo Directivo OSINERGHIN N° 638-2006-OS/CD se incluye ajuste de calidad por cetano en el Precio de Referencia del Diesel 2 , el cual se explica en el informe semanal.  
 En el caso del GLP y el Diesel 2, el Administrador del Fondo (D.U. N° 010-2004) es libre de elegir la calidad del producto que empleará para la determinación de los Factores de Aportación o Compensación.  
 No se publican los precios de referencia de exportación de los petróleos industriales en aplicación al Decreto de Urgencia N°045-2010, de fecha 01.07.2010.  
 Para la Banda de Precios, se consideran los márgenes comerciales aprobados mediante Resolución OSINERGHIN N°075-2010-OS/GART.